

HECHOS RELEVANTES INGEVEC S.A. Y FILIALES

Junta Extraordinaria de accionistas de 17 de marzo de 2011:

Los estatutos de Ingevec fueron modificados por acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 17 de marzo de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 18 de marzo de 2011 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio número 5.302-2011. Un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 14.803 número 11.219 correspondiente al año 2011 y anotado al margen de la inscripción social, y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 22 de marzo de 2011. En dicha junta extraordinaria de accionistas se acordó, entre otras materias: (i) modificar los estatutos de la Sociedad en orden a eliminar las series de acciones; (ii) acordar el canje de las 45.000.000 de acciones en que se encontraba dividido el capital social, por 630.000.000 de acciones; y (iii) aumentar el capital de la Sociedad mediante la capitalización de utilidades acumuladas por igual cantidad que provienen del saldo de la cuenta de utilidades acumuladas y de la cuenta otras reservas, en virtud de lo cual se modificaron los Artículos Cuarto, Vigésimo Séptimo y Trigésimo Quinto permanentes y el Artículo Primero Transitorio, que pasó a denominarse “Artículo Transitorio”, de los estatutos sociales, eliminándose a su vez los Artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios, por haber perdido su vigencia. Se acuerda aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$7.602.326.432, mediante la capitalización del fondo de utilidades acumuladas y reservas, por igual monto, sin emisión de nuevas acciones;

En Junta Extraordinaria de accionistas de 23 de marzo de 2011:

Finalmente, los estatutos de Ingevec fueron modificados por acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de marzo de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 24 de marzo de 2011 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio número 5.717-2011. Un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 15.615 número 11.836 correspondiente al año 2011 y anotado al margen de la inscripción social, y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de marzo de 2011. En dicha junta extraordinaria de accionistas se acordó, entre otras materias: (i) inscribir a la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, con el objeto de hacer oferta pública de sus acciones; (ii) aumentar el capital de la Sociedad; (iii) aumentar el número de miembros del Directorio de la Sociedad; (iv) modificar los estatutos de la Sociedad para adecuarlos a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas; y (v) fijar un texto refundido de sus estatutos sociales.

A modo de resumen, se destacan los siguientes aspectos de los estatutos sociales:

Objeto: (i) La formación y participación en todo tipo de sociedades, comunidades, asociaciones y proyectos de inversión, especialmente y sin que implique limitación, en

aquellos relacionados con las áreas de la ingeniería, construcción, y de negocios inmobiliarios, pudiendo adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales; y (ii) la prestación de servicios profesionales y asesorías técnicas en las áreas de la ingeniería, arquitectura, diseño, construcción, urbanización, y otras relacionadas con los rubros señalados.

Duración: Indefinida.

Organización y modalidades de la administración social: La Sociedad es administrada por un Directorio de 7 miembros, el cual se renueva en su totalidad cada 3 años, pudiendo ser reelegidos los directores salientes.

Juntas de Accionistas: Los accionistas se reunirán en juntas ordinarias y extraordinarias.

Las juntas ordinarias de accionistas se celebrarán dentro del primer cuatrimestre de cada año.

Las juntas extraordinarias de accionistas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquier materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las juntas de accionistas y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

Capital autorizado: \$15.992.966.979 dividido en 900.000.000 de acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal.

Capital suscrito y pagado: \$11.195.066.979, dividido en 630.000.000 de acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal.

Fiscalización: La junta ordinaria de accionistas designará anualmente una empresa de auditoría externa con el objeto de que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, debiendo la empresa designada informar por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Conforme a lo anterior se modifica el directorio de la sociedad, cuya nueva composición es:

Presidente del Directorio:

Vial Bezanilla, Francisco

Directores:

Vial Bezanilla, Francisco

Bustamante Bezanilla, José Antonio

Dibarrart Urzúa, Enrique

Balocchi Huerta, Aldo Marcelo

Sierralta Orezza, Gonzalo

Balocchi Huerta, Ricardo Alberto

Besa Jocelyn-Holt, Eugenio

Con fecha 31 de Marzo de 2011 Ingevec S.A. ingresa solicitud de inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), con el objeto que estas últimas sean transadas en los “Mercados Para Empresas Emergentes” que regulan las Bolsas de Valores, quedando la Sociedad sometida de esta forma a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas y a la fiscalización de la SVS.